

Oberá – Misiones 12 de Noviembre de 2024.-

DECLARACION N° 088/2024

- Expte N° 324/2024-

VISTO: "El presente Expediente";

CONSIDERANDO: QUE, la Coordinadora de la Modalidad de Educación Profesional Secundaria (EPS) con especialización en Mecánica de Motos, solicita el apoyo de este Concejo en la continuidad de la educación secundaria profesionalizante en nuestra comunidad;

QUE, la educación profesional secundaria desempeña un papel fundamental en la formación de jóvenes de entre 15 y 18 años que no pudieron seguir con sus estudios secundarios por diferentes motivos, quedando a la deriva con sus proyectos truncados por falta de oportunidades;

QUE, esta nueva modalidad, que se desarrolla en la EPET N°3 "POLONIA" de nuestra ciudad, brinda habilidades y conocimientos necesarios para el futuro desarrollo académico y profesional de los alumnos, otorgando la posibilidad de obtener el título secundario y la formación específica en Mecánica Automotriz;

QUE, sin embargo, en éste último año, se han enfrentado a desafíos que ponen en riesgo la continuidad de esta importante modalidad educativa;

QUE, es por ello que, en nombre de la comunidad educativa y de los estudiantes que se benefician de la educación profesional secundaria, solicitan el apoyo, para así garantizar la sostenibilidad y el fortalecimiento de esta modalidad educativa;

POR ELLO: **El Concejo Deliberante de la Ciudad de Oberá,**

DECLARA:

ARTÍCULO 1: **SU BENEPLÁCITO** por la continuidad de la Modalidad de Educación Profesional Secundaria (EPS) con especialización en Mecánica de Motos, que se desarrolla en la EPET N°3 "POLONIA" de nuestra Ciudad.-

ARTÍCULO 2: **COMUNÍQUESE** al Departamento Ejecutivo. Publíquese en el Boletín Oficial. Notifíquese. Dense a la Prensa y Cumplido, Archívese.-


DRA. MARCIA JOHANNA CORREA
SECRETARIA GENERAL
Concejo Deliberante
Oberá - Misiones




LIC. PABLO ARIEL ULLÓN
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
OBERÁ - MISIONES